

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:14/10/2021

ESTADO No. 173

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300119980077100	Ejecutivo Singular	JOSE FERNANDO GOMEZ	ELOY PEREZ	Auto resuelve Solicitud OBS. ORDENESE la reproducción del mencionado oficio para que sea radicado oportunamente ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Caloto-Cauca. Librese Oficio	13/10/2021		1
76001310300120150012200	Verbal	ANA FERNANDA MARTINEZ CASTILLO	MARIA CECILIA SARASTI SALDAÑA	Auto resuelve solicitud OBS. 2.- Por secretaria ordénese la reproducción del oficio de LEVANTAMIENTO de la medida de INSCRIPCION de la demanda que recae sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-470672 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali-Valle.	13/10/2021		1
76001310300120170008700	Verbal	SHIRLEY PEÑA LOPEZ	GABRIEL ALBERTO PINEDA SALAZAR	Auto requiere OBS. Teniendo en cuenta que se allegó por parte del apoderado Judicial de la parte demandada, solicitud de aclaraciones y complementaciones al dictamen rendido por la abogada MARTHA CECILIA ARBELAEZ BURBANO, y se requiera a la mencionada auxiliar de la justicia, con el fin de que comparezca a la audiencia virtual, que se llevara a cabo el 28 de octubre del 2021, se dispondrá entonces la comparecencia de aquella perito designada a la referida audiencia, para que pueda ser interrogada por aquel extremo, de conformidad con lo previsto en el art. 228 del C.G.P. Librese la respectiva comunicación a la aludida auxiliar de la justicia, para su comparecencia.	13/10/2021		1
76001310300120180020300	Ejecutivo con Título Hipotecario	HAROLD CARDONAA RENDON	ENEIDA ALARCON	Auto resuelve Solicitud OBS. DECRETESE la cancelación del GRAVAMEN HIPOTECARIO, recaído sobre el bien inmueble identificado con M.I. No. 370-793911 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, constituido mediante escritura pública No. 6.534 del 23 de diciembre de 2016, para lo cual se libraré exhorto a la Notaria 21° de Cali para que proceda a ello, y por así solicitarlo el acreedor-demandante.	13/10/2021		1
76001310300120190027900	Abreviado	BANCO DE BOGOTA	JUAN CARLOS CABRERA ALVEAR	Auto termina proceso por Pago OBS. 1°.- ORDENAR La terminación anormal de este proceso por carencia actual de objeto o sustracción de materia, conforme lo considerado anteriormente.	13/10/2021		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 14/10/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario